

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-62-2022 28 de febrero de 2022

A : SOLUCIONES INTEGRALES CAF S.R.L.

Asunto : Solicitud de subsanación de error u omisión.

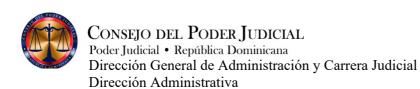
Referencia : Licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-13-2021, llevada a cabo para la

contratación de servicios de limpieza tercerizados

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

Documentación Técnica:

- Un documento explicativo en un formato de 8 1/2 x 11 pulgadas a un espacio con un tamaño de letras de 12. Dicha narrativa deberá exponer la mecánica o forma de cómo la empresa realizará las operaciones logísticas de limpieza en las sedes que se están licitando en este documento. Se deberá exponer los siguientes diez (10) aspectos:
 - O Propuesta de formatos de formulario propone para la captura de registro y supervisión de las labore: <u>Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información.</u>
 - Propuesta de formato propone para el registro de incidentes: <u>Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información.</u>
 - Cómo gestiona los trámites administrativos para la facturación y suministro de pagos de impuestos de forma oportuna y sistemática: <u>Indicar en que parte de su oferta</u> <u>se encuentra esta información.</u>
- Presentación de certificaciones que evidencien haber prestado servicios de limpieza en el sector público o privado, de un mínimo de cinco (5) años de operaciones continuas. Las comunicaciones deberán estar dirigidas al Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, haciendo referencia al código de la licitación: <u>Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información</u>, así como la cantidad de supervisores que oferta.
- Evidencia de la experiencia de dos (2) años de los supervisores en el ámbito de servicios de limpieza tercerizados a través de la presentación de un CV con contactos referencias laborables a las cuales se podrá confirmar durante las evaluaciones técnicas: <u>Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información, así como la cantidad de supervisores y las sedes en las que oferta.</u>



Gerencia de Compras

- Presentación de un cronograma estándar de actuación de un mes de las operaciones que incorpore las áreas a ser abordadas (según el alcance descrito en este documento), que indique tipo de limpieza, frecuencia, fecha a ser realizada según frecuencia, nombre del puesto del operador que lo ejecutará y nombre del puesto del supervisor que lo verificará: Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información.
- Inventario de equipos, maquinarias y gastables por categorías: <u>Indicar en que parte de su</u> oferta se encuentra esta información, así como también el detalle de las categorías de las sedes para los equipos, maquinarias y gastables.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico <u>licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do</u>, con la referencia "<u>Documentación Subsanable, proceso LPN-CPJ-013-2021</u>", a más tardar el <u>jueves tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.</u>

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-013-2021, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de Compras